

Declaración SOCHEPI por anuncio de retorno a trabajo presencial, apertura de malls y reinicio de clases presenciales

19 abril 2020

La Sociedad Chilena de Epidemiología recibe con preocupación el anuncio de las autoridades del gobierno chileno sobre el reintegro de trabajadores públicos a actividades laborales presenciales, la posible apertura de malls y comercios y el anuncio de un posible reinicio de actividades educacionales presenciales.

Desde la Organización Mundial de la Salud se han publicado criterios que deben cumplir los países para relajar las medidas de distanciamiento social. Dichas medidas tienen como objetivo limitar la transmisión del virus SARS-CoV-2 y evitar sobrecargar el sistema sanitario con acumulación de casos graves de COVID-19 que requieren hospitalización y camas críticas en concentrados períodos de tiempo.

Los criterios OMS son:

- ***Transmisión de la enfermedad bajo control***

Los últimos días Chile ha experimentado un incremento en el número de casos y en la letalidad. La proporción de casos en los que se ha perdido el nexo epidemiológico ha aumentado, indicando que aún nos encontramos experimentando transmisión comunitaria.

- ***Sistemas de salud capaces de detectar, testear, aislar y tratar todo caso y hacer seguimiento a todo contacto***

Nuestro país, a pesar que se encuentra haciendo esfuerzos por aumentar su capacidad diagnóstica, aún se encuentra lejos de poder testear a todo paciente sospechoso y sus contactos, independientes de la severidad de sus síntomas.

- ***Minimizar riesgos de brotes en instituciones como centros de salud y establecimientos de larga estadía: medidas apropiadas de prevención y control de infecciones***

Actualmente desconocemos el impacto de COVID-19 en hogares de larga estadía o en centros de salud. Esta información no es incorporada en los informes oficiales del Ministerio de Salud. Por otra parte, sabemos que existe desabastecimiento de elementos de protección personal en los equipos de salud, con cerca de 75% de encuestados por Colmed indicando que carecen de protecciones en sus lugares de trabajo.

- **Manejo del riesgo de importación de casos: analizar posibles rutas de importación, usar medidas para detectar y manejar rápidamente casos sospechosos en viajeros**
Desconocemos si existe un plan para subsanar las limitaciones que la estrategia anterior al cierre de las fronteras evidenció, como un alto porcentaje de personas que entregó información no comprobable en su declaración de ingreso al país.
- **Comunidades totalmente capacitadas, involucradas y empoderadas para ajustarse a las nuevas normativas**

Varias instituciones ya han manifestado su preocupación por la falta de transparencia con la que se toman decisiones en relación a la pandemia, situación que no ayuda a recuperar confianzas o a empoderar a la ciudadanía.

A esto se suman las advertencias de OMS en relación al uso de un carnet COVID-19, indicando que, en primer lugar, tener un test de anticuerpos positivos no significa ser inmune al virus, en segundo lugar, que las pruebas de anticuerpos deben ser estandarizadas y validadas primero, y por último, que ese tipo de documentos presenta reparos éticos que deben ser considerados.

Debido a las razones descritas en el presente documento, hacemos un llamado a las autoridades a reconsiderar la medida de retorno a trabajo presencial, pues el riesgo a la salud pública que dicha estrategia conlleva es elevado y evitable.

La estrategia de distanciamiento social mediante cuarentenas, teletrabajo, clases a distancia y otras medidas destinadas a minimizar el impacto sanitario de la pandemia deben mantenerse pues no se han alcanzado los criterios requeridos para sugerir su seguro levantamiento y nos encontramos enfrentando un incremento en los casos y fallecidos por COVID19.

Directorio
Sociedad Chilena de Epidemiología